JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO
COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
ACTA DE JORNADA DE TRABAJO

TEMA: PROTOCOLO "MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGO POR ACCIDENTES EN ZONAS RECREATIVAS"

FECHA: 30 de mayo 2024

RESPONSABLE: Marcela Guevara

DIRIGIDO A: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Prevenir de manera oportuna accidentes en zonas recreativas con los niños y niñas dentro de la unidad operativa.

METODOLOGÍA: Se compartió con talento humano de manera presencial el protocolo establecido por la unidad operativa frente a "MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGO POR ACCIDENTES EN ZONAS RECREATIVAS DENTRO DE LA UNIDAD OPERATIVA". Con algunas recomendaciones para tener en cuenta y ¿cómo prevenirlo? Para que hicieran lectura y posteriormente apreciaciones sobre el tema.

DESARROLLO: Actividad compartida:

MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGO POR ACCIDENTES EN ZONAS RECREATIVAS CON LOS NIÑOSY NIÑAS DENTRO DE LA UNIDAD OPERATIVA.

Al finalizar la jornada fue compartido de manera presencial diferentes recomendaciones como medidas para reducir accidentes en zonas recreativas a lo cual el personal de talento humano respondió con apreciaciones asertivas y algunas dudas que fueron resueltas durante la capacitación. Se compartió la siguiente información:

MEDIDAS PARA PREVENIR RIESGO POR ACCIDENTE EN ZONAS RECREATIVAS

Inspeccionar el equipamiento. Asegurarse de que los elementos que conforman la zona recreativa estén en buen estado y bien mantenidos. También es importante estar atento a botellas rotas y otras basuras que puedan provocar una lesión.

Evitar las aglomeraciones. En lo posible hacer acompañamiento de manera personalizada en la zona recreativa para así poder brindar mayor seguridad a los niños y niñas.

Tener en cuenta la edad. Los niños solo deben usar juegos que sean adecuados para su edad. Los niños más pequeños no deben jugar con aparatos para niños mayores, y viceversa.

Quitar las gorras, gorros y los cordones sueltos. Los niños deben quitarse las capuchas o la ropa con cordones mientras estén en el parque. Las capuchas pueden bloquear la vista y los cordones pueden ser un peligro.

Seguir las normas. los niños y niñas deben cumplir con las normas de seguridad del parque para evitar accidentes

FIRMA: _____

EVIDENCIAS (Asistencia y fotografías de encuentro)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO ESTABDAR AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PROTOCOLO DE SEGURIDAD	Fundación Social Sembrando Camino

PROTOCOLO USO DE ZONAS RECREATIVAS
JUSTIFICACION
Este protocolo tiene como finalidad orientar y sensibilizar a las docentes y auxiliares pedagógicas, frente al uso y provecho de la zona recreativa para la diversión y compartir de los niños y las niñas en el Jardín Infantil Sembrando Camino
OBJETIVO
Fortalecer en los niños y las niñas el compartir con sus pares en espacios diferentes a aula pedagógica, además del aprovechamiento de la zona recreativa en tiempos determinados durante la estancia en el Jardín Infantil.
ALCANCE
Este protocolo tiene como finalidad orientar y sensibilizar al talento humano frente al uso adecuado y seguro de las zonas recreativas partiendo de lo siguiente: 1. Se sensibilizará a los niños y las niñas del uso adecuado y la finalidad de la visita a las zonas recreativas. 2. La visita al espacio se hará por turnos, de manera que en el momento de su uso se asegure la vigilancia permanente de Auxiliar Pedagógica y Profesional en atención a la Primera Infancia. 3. Al regresar a los demás espacios del jardín infantil luego de hacer uso del área recreativa, las niñas, niños y talento humano deben acatar las disposiciones de limpieza de manos y desinfección de los elementos usados por los niños y las niñas en el jardín infantil.
RESPONSABLE: Auxiliar docente y Docente
ANEXO ❖ Horario, uso de Zonas recreativas



